

FICHA CURRICULAR

ROMERO MIRANDA MANUEL ALEJANDRO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ADMINISTRADOR	IMSS/Administración	ENE-2024	JUL-2024

Experiencia

- Verificación del cumplimiento de los procesos administrativos y operativos, elaboración, conformación y sesiones de comités de las jefaturas de personal, finanzas, abasto, servicios generales, conservación, limpieza e higiene, prestaciones económicas y sociales, responsable de los cierres quincenales de personal, cierres contables, cierres de farmacia y cierres de almacén, elaboración de controles como tableros de control, cronogramas, cedula de datos estimados.

JEFE DE ABASTECIMIENTO	IMSS/Abastecimiento	NOV-2019	DIC-2023
------------------------	---------------------	----------	----------

Experiencia

- Responsable del control de recursos materiales del Hospital General de Zona 71, responsable de la adecuada planeación, control y surtimiento para los servicios médicos, además de ser el encargado del levantamiento físico del inventario anual, responsable de supervisar el correcto proceso del cierre mensual en almacén y farmacia, elaboración de requisiciones, control de reaprovisionamientos en sistema SAI, cédula de datos estimados, informe directivo, informe de movimientos valorizados, verificar y realizar conteos rotativos y supervisiones selectivas, gestionar traspasos, así como llevar control en las compras emergentes realizadas en el Hospital para lograr el adecuado stock de insumos, elaboración de programas de trabajo e inducciones al puesto de personal de nuevo ingreso.

ADMINISTRADOR	IMSS/Administración UMF 81	MAY-2018	OCT-2019
---------------	----------------------------	----------	----------

Experiencia

- En la UMF 81 responsable de la elaboración, conformación y sesiones de comités de las jefaturas de personal, finanzas, abasto, servicios generales, conservación, limpieza e higiene, prestaciones económicas y sociales, responsable de los cierres quincenales de personal, cierres contables, cierres de farmacia y cierres de almacén, elaboración de los programas de trabajo que las diferentes jefaturas de servicios delegacionales solicitan, encargado del control de pacientes de oxígeno, bienes muebles capitalizables, procesos archivísticos, se logró la elaboración de controles como tableros de control, cronogramas, cédula de datos estimados para mejorar los controles internos de la unidad, asignación de recursos económicos y recepción, evaluación y autorización de gastos solicitados.

- Verificación del cumplimiento de los procesos administrativos y operativos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	Cedula en Trámite.	2022	2023
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	Licenciatura en Tutismo. Título. Ced. 6603149	2004	2008

HABILIDADES

Inglés.

Computación.

Fotografía.

Comunicación escrita.

Análisis e interpretación de datos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."